

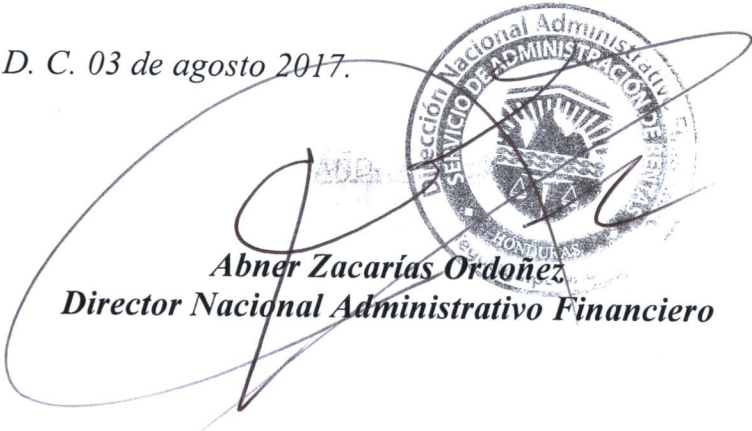


CIRCULAR
SAR-DNAF- 031-2017

Por medio del presente la Dirección Nacional Administrativo Financiero solicita nuevamente a todas las Direcciones Regionales, Oficinas Departamentales y Tributarias remitir a la mayor brevedad posible los requerimientos de mobiliario y equipo, así como otros bienes y servicios.

Lo anterior con el propósito de atender sus requerimientos de manera oportuna y poder incluir las mismas en la programación de adquisición para el presente año.

Tegucigalpa M. D. C. 03 de agosto 2017.


Abner Zacarías Ordoñez
Director Nacional Administrativo Financiero

cc. archivo
AZO/gym